

ANEXO PROTOCOLO PRUEBA DEPORTIVA:

Los objetivos del presente documento serán:

- La protección y seguridad de todos los deportistas y aficionados que practican deporte.
- Ofrecer la práctica de actividad física segura y de calidad.
- Garantizar unos niveles adecuados de protección de los familiares, convivientes al regresar a casa.
- Usar el sentido común a la hora de la práctica de actividad física.

Por parte del Organizador deberá:

Suministrar puntos de gel:

Zona entrega de dorsales.

Zona área de transición.

Zona de meta.

Suministrara puntos de chequeo temperatura corporal:

Zona previa entrega de dorsales. ACONSEJABLE

Si algún deportista presenta previamente algún síntoma, deberá y por sentido común no asistir a la prueba.

Se podrá marcar un horario aproximado de recogida de dorsales (según disponibilidad del organizador), o bien hacer cola con la separación de dos metros entre deportistas (siempre controlados por voluntarios).

Suministrar puntos de recogida de residuos durante y antes de la salida de la prueba:

Opcional por parte del organizador, entregar con el dorsal mascarilla quirúrgica.

Suministro de mascarillas quirúrgicas a cada deportista en la zona de meta, (siempre lo entregará un voluntario/s), si no fuese posible hay que indicar en el Reglamento de Competiciones que cada deportista deberá guardarse la mascarilla durante la prueba, no desechándose en ningún momento en el transcurso de la prueba, siendo descalificado, si se observa conducta inadecuada.

Suministrará contenedores para material contaminado (zona de Salida-meta).

1- La organización de las competiciones deportivas se ajustará a lo establecido en la Ley 5/2015, de 26 de marzo, de la Actividad Física y el Deporte en Castilla---La Mancha y por las normas que, en su caso, sean aprobadas por las autoridades competentes no pudiendo superar los eventos deportivos trescientos participantes. No obstante, mediante autorización expresa del órgano competente en materia sanitaria, podrán autorizarse competiciones deportivas con mayor participación.

2. Los organizadores de eventos deportivos deberán seguir con el protocolo específico en el ámbito del COVID---19, y ratificado por dicha Federación, que será trasladado a la autoridad competente para su autorización y que deberá ser comunicado a sus participantes. Deberán

contemplarse en dicho protocolo las medidas necesarias para procurar mantener la distancia de seguridad interpersonal con y entre los espectadores o, en su defecto, la utilización de medidas alternativas de protección física con el uso de mascarilla por parte de estos.

Asistencia de público:

Deberán limitarse lo máximo posible Y EN SU DEFECTO LA ASISTENCIA NULA, SIEMPRE Y CUANDO LAS AUTORIDADES Y SEGÚN EL NIVEL DE CONFINAMIENTO y sobre todo cuidando las distancias con los deportistas, la zona de vallado perimetral deberá tener al menos 3 metros aproximadamente, nunca inferior, hasta la barra donde se colocan las bicicletas.

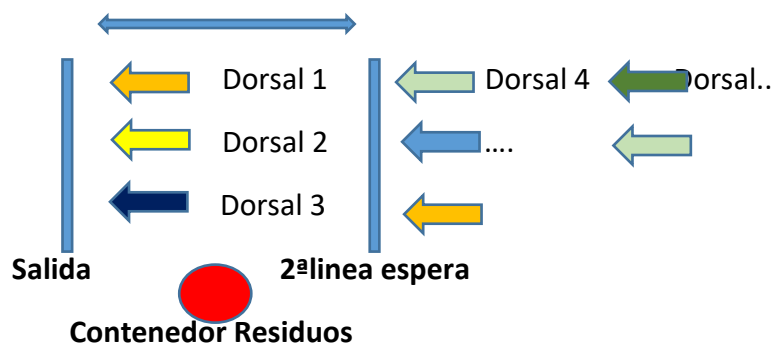
Zona de salida:

Se realizará **salida Rolling Start**, dependiendo de la anchura de la salida, se podrán dar salidas de 2 deportistas, 3, 4, 5 sucesivamente. Dependiendo del número de participante de dará cada 5 segundos, 10 segundos, 15 segundos..., que se les ajustará en meta.

Habrà dos líneas. -

Línea de salida y a 2 mts 2ª línea de espera del siguiente turno. Se realizará cámara de llamadas y los deportistas deberán estar atentos al orden asignado.

Dentro de lo posible marcar en el suelo los puntos de colocación de cada deportista. (2 puntos, 3 puntos, etc.). Ejemplo:



Deberán respetar una distancia de **2 mts** con los deportistas que tengan delante.

Zona Área de transición:

Todos los materiales deberán ser previamente desinfectados por el organizador.

Por cada barra(5mts) se colocarán 4 bicicletas, dos a cada lado.

El control de material se realizará por los Oficiales de la Federación, chequeando casco, bici, zapatillas..., hará un control visual y **NO SE PODRA TOCAR NINGUN ELEMENTO**, se le indicará al deportista que hacer en cada momento (toca frenos).

No se podrá compartir ningún material con ningún deportista, todo lo que se utilice deberá estar en su zona correspondiente, no debiendo dejar nada que no se utilice en la prueba, (resto guardarropa).

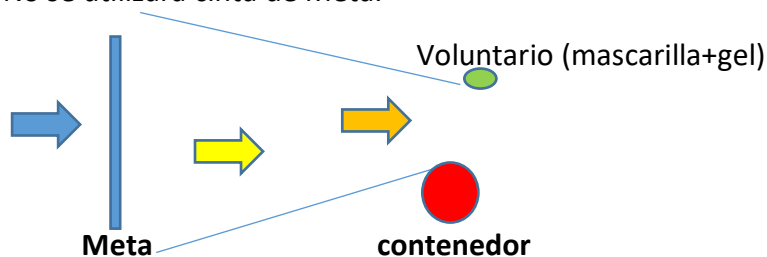
La recogida de material lo harán siempre con la mascarilla puesta, acreditaran la retirada con su licencia, DNI, o cualquier documento que acredite ser el deportista que ha participado en la prueba. Todos harán cola y guardarán la distancia de seguridad.

Zona de Meta:

El organizador deberá entregar mascarilla a todo deportista en el caso de no tenerla, no podrá pasar a distintas zonas sin la mascarilla, dentro de lo posible se deberá acotar la entrada a meta haciendo un embudo de salida.

Deberá haber un voluntario suministrando gel a la salida de meta.

No se utilizará cinta de Meta.



Zona de calentamiento:

Deberá ser controlada, todos deberán ir con sus mascarillas, no podrán quitárselas en ningún momento, solo se quitará en el momento de la salida. Todo aquel que incumpla la normativa podrá ser informado de su incumplimiento, el siguiente paso será la prohibición de no participar en la prueba deportiva.

Zona médica o asistencia:

Deberá estar situada lo más próxima a la zona de carrera a pie y Área de transición.

Zona de recuperación y Avituallamiento:

El organizador deberá tener un punto de gel, los voluntarios deberán ir con guantes y con sus mascarillas, el deportista pedirá y se le entregará lo que necesite, nunca tocará

el avituallamiento. Se recomienda permanecer en dicha zona lo justo y necesario para evitar aglomeraciones.

Zona de Aseos:

Siempre que lo permita deberá ser higienizado y controlando el acceso al mismo, siempre aireado lo máximo posible.

Zona entrega de premios:

La entrega de premios se aconsejará realizarla sin público (hablamos en zona cerradas) en zonas abiertas tendrán que guardar distancia social, solamente podrán asistir a ella los premiados, los cajones estarán separados por 2 mts, (siempre que lo permita), la persona que realice la entrega de premios deberá ir protegido con mascarilla y guantes, también tendrán acceso los fotógrafos acreditados y personal autorizado previamente controlado. **Todo dependerá del nivel de confinamiento que estipule la junta de comunidades.**

Para la toma de fotografías se podrán quitar la máscara en ese momento, deberán guardar siempre la distancia de seguridad y no moverse, evitar saludos y fotos en grupo.

RESULTADOS:

No se colocarán en ninguna pizarra para evitar aglomeraciones, Si se tiene que realizar alguna alegación de deberá realizar según el proceso de reclamaciones que estipula el Reglamento de competiciones y se atenderá a la mayor brevedad posible.

Los resultados se colgarán en la mayor brevedad posible en la página web de la federación.